

# Competencia castiga a Correos por los descuentos a los bancos

**SANCIÓN/** La entidad recibe la cuarta advertencia de Competencia en 2011. En esta ocasión, por reducir hasta un 60% los precios a las entidades financieras.

Mercedes Serraller, Madrid  
Correos ofrece unas condiciones muy ventajosas a las entidades financieras que contratan sus servicios, en concreto, a 33 bancos, entre los que se encuentran Santander o BBVA, a los que rebaja las tarifas de mercado hasta un 60%. Esta es la realidad que se esconde detrás de la multa de 4,8 millones de euros -la cuarta advertencia en lo que va de año- que le acaba de imponer la Comisión Nacional de Competencia (CNC) por la aplicación de precios predatorios.

Los hechos se remontan a 2005, año en que, a instancias de la Asociación Profesional de Empresas de Reparto y Manipulado de Correspondencia (Asempre), la CNC arbitró un acuerdo entre Correos y la propia organización por el que el operador postal asumía unos compromisos vinculantes relativos a las condiciones de prestación de sus servicios postales a grandes clientes. El objetivo era asegurar que los precios de Correos, una vez aplicados los descuentos correspondientes, cubriesen los costes reales de prestación del servicio.

Este acuerdo obedecía a que estas entidades y el regulador habían dado por terminado un expediente de 2003 que investigaba la aplicación por Correos de precios predatorios. El pasado 15 de febrero, la CNC resolvió solicitar a la Dirección de Investigación la incoación de procedimiento sancionador a efectos de determinar si existía responsabilidad de Correos por incumplimiento.

Pues bien, en el marco del citado expediente de vigilancia, la Dirección de Investigación de la CNC ha detectado que Correos incumple los compromisos. En concreto, el acuerdo estudiaba los descuentos acordados en 32 de los 207 contratos con grandes clientes en 2008 y en 33 de los 204 contratos en 2009.

## Envíos

Según ha podido saber EXPANSIÓN, los citados clientes son entidades financieras: hasta 33 bancos y cajas, que se catalogan como grandes clientes por la magnitud y alcance de sus envíos.

Así, en su resolución del pasado 23 de agosto de 2011, el Consejo de la CNC considera acreditado el incumplimiento por parte de Correos del mencionado Acuerdo de Termino



Ángel Agudo, nuevo presidente de Correos.

## Los operadores privados lamentan que las multas se acumulen y no causen efecto

nación Convencional. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.c) del artículo 62 de la Ley de Defensa de la Competencia, dicho incumplimiento supone una infracción muy grave y, por ello, el consejo de la CNC ha impuesto a Correos una multa de 4,8 millones de euros.

Esta multa es la cuarta que recibe Correos en 2011. La entidad ha anunciado que va a recurrir la sanción de Competencia a los tribunales, como suele hacer. Por su parte, Luis García Cantín, presidente de

## La nueva Ley Postal entró en vigor y pretende que culmine la liberalización

Asempre, se pregunta qué está pasando en Correos: "Lamentamos que las sanciones se repitan en el tiempo y que no parezcan causar efecto", dice. Y añade que los operadores postales privados a los que representa se cuestionan "si es una política premeditada, por la que la entidad asume que prefiere afrontar las sanciones que respetar las condiciones de libre competencia en el mercado".

Máxime, zanja García Cantín, cuando "el 1 de enero de 2011 entró en vigor la nueva

Ley Postal, que pretende que el proceso de liberalización del sector culmine de una vez por todas".

Además, el pasado 17 de mayo, la CNC abrió expediente sancionador a Correos por negarse a dar acceso a su red postal a las notificaciones administrativas depositadas por otros operadores, lo que supone el bloqueo a las empresas privadas que trabajan para las administraciones.

Según denuncia Asempre, desde enero Correos se niega a cumplir con el porcentaje del servicio que le toca, como proveedor de una cobertura universal, cuando un operador privado gana un concurso con una Administración.

De esta forma, estas empresas se ven obligadas a abandonar el servicio o no vuelven a conseguirlo, ya que el siguiente concurso lo obtendrá Correos. Así lo denunciaron a la recién creada Comisión del Sector Postal, que lo trasladó a la CNC.

Este expediente se suma a otro proceso que abrió la CNC el pasado 2 de marzo, y a la publicación de un informe muy crítico con la liberalización del sector el pasado 23 de marzo. Correos ha recibido cuatro toques de atención en seis meses.

## Un año agitado para la entidad

- 1 La CNC ha estudiado los descuentos acordados en 32 de los 207 contratos con grandes clientes en 2008 y en 33 de los 204 contratos en 2009.
- 2 Los clientes son entidades financieras, es decir, hasta 33 bancos y cajas, que se catalogan como grandes clientes por la magnitud de sus envíos.
- 3 En mayo, la CNC abrió expediente sancionador a Correos por negarse a dar acceso a su red postal a las notificaciones depositadas por otros operadores.
- 4 El pasado 2 de marzo la CNC abrió otro expediente a la entidad y el 23 de marzo publicó un informe muy crítico con la liberalización del sector.